

## Convocatoria a Junta general extraordinaria.

Con objeto de constituir definitivamente el Colegio Oficial Veterinario de esta provincia con el carácter de obligatorio, de acuerdo con lo que disponen los estatutos aprobados por Real orden de 13 de Agosto de 1922, discutir y aprobar el Reglamento por que se ha de regir el nuevo organismo y proceder al nombramiento de nueva Junta de Gobierno, se convoca a todos los Veterinarios toledanos para que concurran a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Toledo, en el sitio de costumbre, y a las diez de la mañana, el día 24 de Noviembre actual.

Se suplica acudan el mayor número de compañeros dada la vitalísima importancia de los asuntos a resolver, pues se trata de aprobar el código a que ha de sujetarse, en su régimen interior, el Colegio, y de designar a los que tienen que llevar su dirección y, por tanto, encauzarle en su desenvolvimiento.